



UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO
ACTA No. 001

Fecha: Enero 15 de 2009
Hora : 2:30 de la tarde
Lugar : Salón de Reuniones del Consejo Académico

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside.
MARTHA CECILIA GOMEZ PINILLA, Vicerrectora Académica.
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones
LUIS FERNANDO CASTRO RAMIREZ, Vicerrector de Bienestar Universitario.
LILIANA ARIAS CASTILLO, Decana Facultad de Salud.
ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Decano Facultad de Ciencias de la Administración.
CARLOS H. ORTIZ QUEVEDO, Decano Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.
EDGAR QUIROGA RUBIANO, Decano Facultad de Ingeniería.
JAIME CANTERA KINTZ, Decano Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA, Decano Facultad de Artes Integradas.
MARIBEL ANACONA, en representación de la Directora Instituto de Educación y Pedagogía.
INGRID CAROLINA GOMEZ BARRIOS, Directora del Instituto de Psicología.
JUDY ELENA VILLAVICENCIO FLOREZ, Representante Programas Académicos.
ANTONIO JOSE ECHEVERRY PEREZ, Representante Profesoral
LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral
JEFFERSON TORRES GUERRERO, Representante Estudiantil
ADRIAN FERNANDO ZAMORA DUQUE, Representante Estudiantil
LUIS CARLOS CASTILLO GOMEZ, Jefe de la Oficina de Planeación
JESUS MARIA SANCHEZ ORDOÑEZ, Director (E) de Regionalización

OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General

EXCUSADO:

EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo

INVITADOS:

GUSTAVO ADOLFO RIOS ABAD, Representante Estudiantil Suplente.

JAVIER FONG LOZANO, Jefe de la División Financiera

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión y aprobación del siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1. **Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 027-08.**
2. **Informe de la Rectoría.**
3. **Designación del representante del Consejo Académico ante el Comité de Derechos Humanos.**
4. **Memorando:**
 - 4.1 Memorando No. 001-09 del Comité de Estímulos Académicos.
 - 5.2 Memorandos del Comité de Asuntos Estudiantiles.
5. **Proyectos de Resolución:**
 - 5.1 Modificación del Programa Académico de Doctorado en Química.
 - 5.2 Extensión del Programa Académico de Especialización en Finanzas a la Sede Regional de Buga.
 - 5.3 Aclaración a la Resolución No. 120 de Noviembre 13 de 2008 del Consejo Académico, sobre la alternativa de graduación de médicos especialistas en el marco de la Ley de Talento Humano.

6. Correspondencia a Disposición:

- 6.1 Copia de Oficio dirigido por la Directora del IEP al Jefe de la Oficina de Planeación, sobre el informe de asignación académica períodos agosto-dic. 2007 y febrero-junio 2008.
- 6.2 Copia de Oficios dirigidos por dos estudiantes del Programa de Contaduría Pública al Director del mismo Programa, denunciando amenazas a través del correo electrónico.
- 6.3 Aclaración a la Resolución No. 120 de Noviembre 13 de 2008 del Consejo Académico, sobre el Talento Humano.
- 6.4 Establecimiento de la Oferta Académica y Cupos para la admisión del Programa Académico de Maestría en Administración en Convenio con la Universidad Surcolombiana de Neiva, para el período Marzo – Julio de 2009.
- 6.5 Modificación de la Resolución No. 113 de 2008 establece la Oferta Académica y Cupos para el Programa de Especialización en Medicina Familiar, período Enero-Diciembre de 2009.

7. Proposiciones Varios.

D E S A R R O L L O:

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 027-08:

Fue aprobada con correcciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA:

- 2.1 El señor Rector saluda a los señores consejeros en el primer Consejo del año 2009 y les desea un año lleno de prosperidad y realizaciones personales. Igualmente da un saludo de bienvenida al profesor Jaime Cantera nuevo Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas; igualmente saluda al profesor Jesús María Sánchez, Director de la Sede Caicedonia, quien fue encargado de la Dirección de Regionalización.

- 2.2 El señor Rector informa sobre el desafortunado accidente sufrido por el profesor Javier Duque quien fue abaleado en desarrollo de un atentado dirigido contra una persona ajena a él. La policía no ha entregado un reporte formal de lo sucedido. La situación del profesor es muy delicada ha sido sometido a varias operaciones ha venido reaccionando positivamente, y la dirección de la Universidad y el profesorado han estado continuamente pendientes de su situación. El profesor está muy agradecido de la solidaridad recibida y la Universidad está a la espera de su pronta recuperación y de una información oficial sobre lo sucedido.
- 2.3 El señor Rector informa y lamenta el fallecimiento del Profesor Julio Villalobos de la Escuela de Ciencias Básicas, ocurrido repentinamente en Ibagué. La Universidad se hizo presente en sus exequias con una Resolución de honores.
- 2.4 El señor Rector informa que el estudiante Andrés Palomino fue liberado de la cárcel de Villa Hermosa el pasado 24 de diciembre en las horas de la noche por vencimiento de los términos de iniciación del proceso oral. La liberación fue facilitada ese día con su intervención y la de la Defensoría del Pueblo. El juicio oral se adelantará próximamente contando el estudiante con su libertad. Esta información fue entregada a la comunidad universitaria.
- 2.5 El señor Rector informa que el Consejo Superior se reunió el miércoles 17 de diciembre y entrega una información sobre las decisiones tomadas ese día. Se presentó la ejecución presupuestal a noviembre explicando el faltante en ingresos por la demora en los giros de la Gobernación. A 31 de diciembre se ejecutó el 50% de la partida de funcionamiento que se pagará esta semana y existe el compromiso de que el otro 50% que fue aforado al presupuesto del 2009, será pagado en enero. Los recursos de estampilla fueron pagados hasta los primeros diez días de diciembre. Los recursos de la Nación se ejecutaron totalmente y se cumplieron todos los compromisos salariales. El Area Financiera está consolidando toda la información del año 2008. El próximo 3 de febrero se realizará un claustro de profesores para presentar esta ejecución, el presupuesto del 2009 y analizar otros temas de interés para el profesorado.

Igualmente el Consejo Superior aprobó el presupuesto de 2009 cuyos avances ya habían sido presentados previamente. No se ha presupuestado el pago de algunos gastos como la valorización que

generan las obras que construirá el Municipio y se buscarán mecanismos para lograr exenciones en este campo. El Consejo Superior autorizó adelantar las acciones correspondiente para lograr que la Gobernación del Valle y el Hospital Universitario del Valle cubran cuotas pensionales, sumas que ascienden a \$8000 millones. La situación presupuestal requiere de una política de austeridad que se concretará en acciones todas de carácter administrativo sin afectar la academia.

El Consejo Superior aprobó el Plan de Inversiones de 2009 siguiendo las mismas directrices del año 2008 en el sentido de dar prioridad a lo académico. Cerca al 47% del Plan está orientado al fortalecimiento académico y se hará un seguimiento mensual de su ejecución.

El Consejo Superior fue informado de la situación financiera de la Universidad afectada por el no giro de las partidas de la Gobernación ya mencionadas y de algunas partidas estatales referidas a la indexación del presupuesto de acuerdo con la Ley 30 de 1992. Al Viceministro de Educación Superior se le envió una carta reclamando el pago de esas partidas, carta que fue puesta en la red y se incorpora a esta Acta como anexo. Igualmente a la Contraloría Departamental se le señalaron las deudas no pagadas de la Gobernación y esta entidad envió al Gobernador un requerimiento para que cumpla con las obligaciones legales. Igual requerimiento envió el Ministerio de Hacienda al Gobernador para que cubra la deuda que tiene con el fondo pensional.

El Consejo Superior conoció el Plan de Trabajo del año 2009 cuyos puntos principales están en el comunicado de saludo de año nuevo que el Rector envió a la comunidad universitaria. Hay además aspectos centrales que deben estudiarse como la viabilidad del Servicio de Salud en el mediano plazo: medicamentos, atención, protocolos. Un profesional que colabora con el CIDSE en algunos proyectos, como el de Deserción, adelantó por encargo de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, un estudio actuarial sobre el Servicio de Salud donde se alerta acerca de las condiciones de solidaridad porque toda la población afiliada esta por encima de los 40 años.

- 2.6 El señor Rector informa que la Cámara de Representantes aprobó la extensión de la estampilla Pro-Universidad del Valle equivalente a

\$200 mil millones de pesos de 1993 y que el proyecto pasará en marzo a los debates en el Senado.

- 2.7 El señor Rector solicita la designación de un miembro del Consejo para completar la comisión que analizará el Doctorado Honoris Causa en Administración que se otorgará al Doctor Alfredo Carvajal Sinisterra. El Consejo designa al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
- 2.8 La Vicerrectora de Investigaciones informa que existen recursos de estampilla para laboratorios y otros que conforman la infraestructura de los doctorados que son de recursos de contrapartida a los aportes de Colciencias. Informa que está pendiente una reunión con los directores de doctorado y solicita que si se van a hacer en las facultades e institutos reuniones sobre los recursos de Estampilla, estas solicitudes sean diferentes de las que se hagan con recursos de doctorado para evitar duplicaciones y puedan dotarse mejor los laboratorios.
- 2.9 El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional informa que en el Plan de Inversiones 2009, se ejecutarán 126 proyectos que han sido seleccionados de las demandas presentadas que tienen un valor de 24.700 millones de pesos. Se está enviando una comunicación a los Decanos de Facultad y Directores de Institutos Académicos para que den prioridad a esas inversiones en un monto de 7.500 millones de pesos. A partir de la próxima semana se va a hacer una ronda con las unidades académicas sobre el plan de inversiones de cada uno. La Decana de la Facultad de Salud, pregunta qué porcentaje del monto de inversiones solicitado por las Facultades fue asignado. El Jefe de Planeación contesta que el 47% de lo asignado va a docencia e investigación, pero que todavía no hay distribución por facultades. Calcula que cada Facultad recibirá aproximadamente la mitad de lo solicitado. La Decana pregunta qué sucede con las partidas no ejecutadas del 2008. El señor Rector informa que esas partidas conforman los recursos del balance y no han sido asignadas a proyectos específicos. La Decana solicita que se presente el desarrollo histórico de cómo se han ido incrementando los recursos de inversión y los proyectos en los últimos años.

3. DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL CONSEJO ACADÉMICO ANTE EL COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS:

El Vicerrector de Bienestar Universitario informa que el Comité de Derechos Humanos ha estado sesionando y que es importante la presencia en él de un Representante del Consejo Académico. El Consejo debate el punto y designa a la Profesora Ingrid Carolina Gómez, Directora del Instituto de Psicología como su representante ante dicho Comité.

4. MEMORANDO:

4.1 Memorando No. 001-09 del Comité de Estímulos Académicos:

Mediante Resolución No. 001 de la fecha, se aprueban las siguientes Comisiones y otras disposiciones:

Renovación Comisión de Estudios:

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **Luis Fernando Marmolejo Rebellón** de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de febrero de 2009 el 31 de enero de 2010, con el fin de culminar con sus estudios de Doctorado en Ingeniería, Énfasis en Ingeniería Sanitaria y Ambiental en la Universidad del Valle. La Universidad concederá la exención del 100% del valor de la matrícula y otros derechos académicos. El Profesor tendrá una descarga académica del 100%.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente **Carmen Rosa Forero Amórtegui** de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Medio Ambiente de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 30 de enero de 2009 y el 29 de enero de 2010, con el fin de culminar sus estudios de Doctorado en Ingeniería Química y Medio Ambiente en la Universidad de Zaragoza, España. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 smmv al año y seguro médico hasta por 800 dólares anuales. Inicia su cuarto año y se informa que utilizará 4 años y 2 meses.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **Juan Pablo Silva Vinasco** de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Medio Ambiente de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 15 de enero de 2009 y el 14 de enero de 2010, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Ingeniería, Énfasis en Sanitaria y Ambiental en la Universidad del Valle y en el Instituto UNESCO - HIE, Holanda. Los gastos de esta comisión serán cubiertos por el Proyecto Switch. El Profesor viajará a Holanda en fechas que concertará posteriormente con el mentor de la tesis.

Renovar la Comisión de Estudios, con el 100% de su salario al Profesor Asistente **Armando Orobio Quiñones**, de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 10 de enero de 2009 y el 9 de enero de 2010, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Ingeniería Civil, en la Universidad de West Virginia University de Estados Unidos. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 smmv y seguro médico hasta por 800 dólares anuales. La Facultad deberá verificar si al profesor le fue homologada la Maestría.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Titular **Jhon Jairo Coronado Marín**, de la Escuela de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de febrero de 2009 y el 31 de enero de 2010, con el fin de culminar con sus estudios de Doctorado en Ingeniería Mecánica en la Universidad Politécnica de Sao Paulo, Brasil. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 smmv al año y seguro médico hasta por 800 dólares anuales. La Facultad deberá verificar si al profesor le fue homologada la Maestría.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado **José Isidro García Melo**, de la Escuela de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 5 de enero de 2009 y el 4 de enero de 2010, con el fin de culminar con sus estudios de Doctorado en Automatización y Control en la Universidad Politécnica de Sao Paulo, Brasil. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 smmv al año y seguro médico hasta por 800 dólares anuales. La Facultad deberá verificar si al profesor le fue homologada la Maestría.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **Mauricio Palacios Gómez** del Departamento de Ciencias Fisiológicas de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 1 de febrero de 2009 y el 31 de enero de 2010, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Ciencias Biomédicas en la Universidad del Valle. La Universidad concederá el 100% de exención en los costos de matrícula básica y otros derechos. El Profesor tendrá una dedicación del 100% de tiempo al Programa de Estudios.

Comisión Académica:

Conceder Comisión Académica a la Profesora Asistente **Anabella Pabón Romero**, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 23 de febrero y el 22 de junio de 2008, para viajar a Turín, Italia, con el fin de participar como delegada de la Universidad del Valle para realizar una Pasantía de Investigación para recibir know How de procesos ofrecido por la Fundación Torino Wireles, en el marco de un convenio para entrenamiento en Know How de procesos y la profesora representará a la Universidad del Valle. La Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística apoya con el tiquete aéreo y entre la rectoría y la Vicerrectoría de Investigaciones se concederá un apoyo para manutención por valor de 1.000 euros mensuales.

Año Sabático:

Conceder Año Sabático a la Profesora Asociada **Mariela García Vargas**, del Instituto CINARA de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 15 de enero de 2009 y el 14 de enero de 2010, con el fin de escribir libro sobre experiencia en investigación para el desarrollo del CINARA en sus 25 años de actividades.

Suspender, a partir del 4 de diciembre de 2008 hasta el 3 de enero de 2009, el Año Sabático concedido mediante Resolución No.019 de 2008, al Profesor Asociado **Carlos Rafael Pinedo Jaramillo**, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, por incapacidad médica.

Adición:

Adicionar el literal e) del Artículo Unico de la Resolución No.130 de por la cual se renovó, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente **Irina Kostina** de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 15 de enero de 2009 y el 14 de enero de 2010, con el fin de culminar con sus estudios de Doctorado en Ciencias del Lenguaje y Lingüística Aplicada en la Universidad de Pompeu Fabra, España (finalización y defensa de tesis), en el sentido que la Universidad concederá el pasajes de ida y regreso y apoyo de instalación proporcional al tiempo de estadía en España.

Modificación:

Modificar el literal b) de Artículo 1° de la Resolución No.130 de diciembre 11 de 2008, por la cual se concedió Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asociada **Lena Isabel Barrera Vergara** del Departamento de Medicina Interna de la Facultad de Salud, en el sentido que la comisión se iniciará durante el período comprendido entre el 15 de junio de 2009 y el 14 de junio de 2010, y no como figura en dicha Resolución.

El caso de la Profesora **Liliana Patricia Torres Victoria** de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades, no lo analiza el Consejo porque se devolvió a la Facultad. La profesora deberá solicitar una comisión no remunerada al Consejo Superior, una vez tenga su plan de trabajo y mientras tanto deberá tener asignación académica.

El Consejo acuerda que en el futuro debe haber claridad sobre la homologación de las Maestrías de los profesores que soliciten Comisión de Estudios de Doctorado, para que haya claridad sobre el tiempo máximo que disponen para finalizarlo.

La Vicerrectora Académica presenta el Recurso de Reposición de la Profesora **Doris Adriana Guzmán Umaña** de la Escuela de Música, cuya solicitud de comisión como ganadora de una beca promovida por el Ministerio de Cultura, que se pensó que era de tres meses y es realmente de solo dos meses y tres días y se adelantará sin afectar el desarrollo del semestre, pues durante el mes que coincide con el período de clases será apoyada por sus colegas. La profesora solicitó

licencia no remunerada entre el 5 y el 18 de enero. La Vicerrectora recomienda la aprobación de la comisión en el Centro Baff de Canadá. La Comisión es aprobada por el Consejo para el período enero 19 a marzo 7 de 2009.

La Vicerrectora Académica presenta la Comisión Académica del Profesor Asociado **Alvaro Garzón Rojas** del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, que había sido aprobada por la Facultad porque se consideraba menor de 15 días, cuando en realidad supera este número de días y por tanto pasa a hacer competencia del Consejo Académico. El Consejo aprueba la Comisión durante el período comprendido entre el 16 de enero y el 19 de febrero de 2009, con el fin de viajar al Instituto de Matemáticas Pura y Aplicada IMPA, en Brasil, para participar en el período de estudios posdoctorales (verano) organizado por ese Instituto. Durante su permanencia presentará los resultados finales, obtenidos en su proyecto de investigación Polinomios Simétricos Homogenizados y Construcción de Curvas sobre Cuerpos Finitos. Igualmente intercambiará ideas con el profesor Arnaldo García, con miras a iniciar un nuevo proyecto de investigación así como también indagar sobre la posibilidad de vincular al profesor García al doctorado de Matemáticas de la Universidad del Valle. Los gastos de esta comisión se financiarán de la siguiente manera: \$2.500.000.00 por el IMPA, \$1.846.000.00 por parte del Posgrado en Matemáticas y \$923.000.00 por parte del Departamento de Matemáticas. Los gastos adicionales serán cubiertos por el Profesor Garzón.

El Consejo aprueba el aplazamiento de la Comisión de Estudios concedida por un mes al profesor **Antonio Echeverry Pérez**, del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, para la sustentación de su tesis. El Consejo delega en el señor Rector la aprobación de la fecha de inicio de la Comisión dependiendo del otorgamiento de su visa.

4.2 Memorandos del Comité de Asuntos Estudiantiles:

El Consejo Académico acoge las recomendaciones del Comité de Asuntos Estudiantiles en los siguientes casos:

- **Luis Alfredo Alvarez Quintero**, Código 0731835, Programa de Ingeniería Electrónica, Facultad de Ingeniería: Se acuerda imponerle una sanción de amonestación escrita por haber

incurrido en falta disciplinaria gravísima al haber agredido a un miembro de la comunidad universitaria. Obraron en este caso circunstancias atenuantes que tuvo en cuenta este Consejo para imponer esta sanción dada la gravedad de la falta.

- **Andrés Felipe Tejada Agredo**, Código 0825856, Programa de Arquitectura, Facultad de Artes Integradas: Una vez conocida la falta cometida por el estudiante consistente en el daño accidental de un tablero durante la celebración por la aprobación de un curso de verano, decidió que a través de la Oficina de Servicios Varios se logre conseguir un tablero dado de baja, teniendo el estudiante que encargarse de todas las gestiones que se deban realizar y de reparar el tablero a reponer. De igual manera, deberá realizar un comunicado para los estudiantes de su Facultad en el cual presente disculpas y cuente su experiencia con todo lo sucedido.
- **James Andrés León Montes**, Código 0235359, del Programa de Terapia Ocupacional, por conducta indebida con una paciente, en el desarrollo de su práctica académica y agresión verbal a algunos profesores:

El Representante Estudiantil Gustavo Adolfo Ríos manifiesta que hay elementos atenuantes puesto que la denuncia no ha sido todavía comprobada; la supuesta agresión contra los profesores no está probada y los hechos no sucedieron en la Universidad. Solicita que se le imponga la sanción de algunos semestres. La Decana de la Facultad de Salud explica en detalle el caso y el criterio de la Facultad de recomendar su expulsión dada la gravedad de la falta cometida.

El Consejo debate el asunto y acoge la recomendación del Comité de Asuntos Estudiantiles, por lo tanto recomienda la expulsión al Consejo Superior por haber violado el reglamento de práctica de la Facultad de Salud, ocultar información importante que lo relacionaba directamente con una paciente y extralimitarse y abusar de su calidad de estudiante de Terapia Ocupacional generando una situación de indefensión en la paciente.

5. **PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:**

5.1 Modificación del Programa Académico de Doctorado en Química:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 002 de la fecha.

5.2 Extensión del Programa Académico de Especialización en Finanzas a la Sede Regional de Buga:

El proyecto el presentado por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración y manifiesta que se realizará un programa similar al de Cali, que será ofrecido directamente por los profesores del Departamento de Contabilidad y Finanzas en los fines de semana. La Vicerrectora Académica manifiesta que el Programa se adelanta en desarrollo del proceso de llevar programas de posgrado a las Sedes Regionales y que, de acuerdo con el análisis de la Oficina de Planeación a partir de los datos suministrados directamente por la Sede de Buga, debe empezar mínimo con 11 estudiantes. El Consejo lo aprueba y autoriza que se tramite ante el Ministerio de Educación Nacional el registro calificado. Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 003 de la fecha.

5.3 Aclaración a la Resolución No. 120 de Noviembre 13 de 2008 del Consejo Académico, sobre la alternativa de graduación de médicos especialistas en el marco de la Ley de Talento Humano:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 004 de la fecha.

5.4 Establecimiento de la Oferta Académica y Cupos para la admisión del Programa Académico de Maestría en Administración en Convenio con la Universidad Surcolombiana de Neiva, para el período Marzo – Julio de 2009:

Se aprueba para un cupo de mínimo 25 y un máximo de 35 admitidos y al efecto se expide la Resolución No. 005 de la fecha.

5.5 Modificación de la Resolución No. 113 de 2008 establece la Oferta Académica y Cupos para el Programa de Especialización en Medicina Familiar, período Enero-Diciembre de 2009:

Se aprueba iniciar con 3 estudiantes y al efecto se expide la Resolución No. 006 de la fecha.

6. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:

- 6.1 Copia de Oficio dirigido por la Directora del IEP al Jefe de la Oficina de Planeación, sobre el informe de asignación académica períodos agosto-dic. 2007 y febrero-junio 2008:

El Consejo lo da por recibido.

- 6.2 Copia de Oficios dirigidos por dos estudiantes del Programa de Contaduría Pública al Director del mismo Programa, denunciando amenazas a través del correo electrónico:

El Consejo los da por recibidos.

7. PROPOSICIONES VARIOS:

- 7.1 El Decano de la Facultad de Artes Integrada hace entrega de la edición No. 7 de la Revista EntreArtes. Igualmente deja constancia en carta que se anexa a esta Acta, de que el numeral 5. del Acta del Consejo No. 026 de noviembre 27 de 2008, no recoge sus palabras, en el caso de la solicitud de Comisión Académica del Profesor Alberto Guzmán, donde afirma que la Facultad ha atendido la solicitud del Comité de Estímulos Académicos respondiendo a través del oficio DAI-734-2008 dirigido a la Vicerrectora Académica y que el profesor Guzmán está a la espera de una respuesta por parte de la dirección universitaria y no como figura en dicha Acta.
- 7.2 La Vicerrectora Académica presenta como fecha para la ceremonia de grados del primer semestre del 2009 el 24 de abril y de grados por ventanilla el 5 de junio. Propone también fechas de grados para las Sedes Regionales. El Consejo discutirá las recomendaciones sobre el punto en su próxima reunión.
- 7.3 Dada la renuncia del Doctor Emilio Aljure como Represente de los ex Rectores al Consejo Superior, el Consejo Académico de acuerdo con el Estatuto General de la Universidad, recomienda al Consejo Superior, el nombre del Doctor Oscar Rojas Rentería, como su reemplazo.

Siendo las 5:00 p.m., se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General